

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
	Acta N°48 08/12/2017	Link para descargar el Acta	<p>DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA, EL DÍA VIERNES 08 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 12H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL, PARA REINSTALAR LA SESIÓN SUSPENDIDA EL DÍA MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, ELABORADO POR EL LCDO. DIONICIO GONZABAY SALINAS, ALCALDE DEL CANTON, AMPARADO EN EL ART. 60, LITERAL C) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN-COOTAD.</p> <p>1) Conocer en primer debate la ORDENANZA DE PRESUPUESTO CONCERTADO Y PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, de conformidad con el Inciso primero del Art. 244 del COOTAD, en concordancia con el Inciso Tercero ibídem.</p> <p>2) Conocer y resolver Oficio GADMSE-AJM-2017-0292-O, suscrito por el Ab. Jorge Vicente Merchán Magallanes, Procurador Síndico Municipal, referente a LITIGIO por el solar N° 09, de la manzana N° 15-C, sector N° 05, ubicado en la cabecera cantonal de Santa Elena, solicitado por las señoras KATHERINE TUMBACO NEIRA y ROSSANA CORDOVA LIMONES. Haciendo uso de la Silla Vacía las señoras KATHERINE TUMBACO NEIRA, Y</p>	Acta N°48 08/12/2017	CUERPO EDILICIO	DENTRO DEL ARCHIVO DEL ACTA ESTAN LAS RESOLUCIONES DE LOS PUNTOS QUE SE TRATAN EN SESION DE CONCEJO

	Acta Nº 49 09/12/ 2017	Link para descargar el Acta	<p><u>Autorizar al señor Alcalde:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>El endeudamiento, para financiar el pago del saldo de la “Consultoría para realizar Estudios Arquitectónicos, Paisajísticos para el Parque Recreativo Santa Elena”, pagadero a 6 meses, hasta por un monto total de USD. 239.000,00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).</u> • <u>La obligación presupuestaria para ingresos por desembolsos la Partida Presupuestaria Nº 730605 denominada “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTO”, para el pago del saldo del 80% del costo total USD. 297.000,00. de la “Consultoría para realizar Estudios Arquitectónicos, Paisajísticos para el Parque Recreativo Santa Elena”, realizada por la empresa CPR.</u> • <u>La suscripción del Contrato de Servicios Bancarios para el pago el saldo del 80% del contrato de “Consultoría para realizar Estudios Arquitectónicos, Paisajísticos para el Parque Recreativo Santa Elena”, a celebrarse entre el Banco Central del Ecuador, la Compañía CPR y esta Municipalidad, según tabla de pagos correspondiente.</u> • <u>Que se comprometa la Cuenta Corriente Nº 02220022 que mantiene esta entidad en el Banco Central del Ecuador, que servirá para el cumplimiento de las</u> 	Acta Nº 49 09/12/ 2017	CUERPO EDILICIO	DENTRO DEL ARCHIVO DEL ACTA ESTAN LAS RESOLUCIONES DE LOS PUNTOS QUE SE TRATAN EN SESION DE CONCEJO
--	---------------------------	---	---	---------------------------	-----------------	---

	Acta Nº 50 11/12/ 2017	Link para descargar el Acta	<p>3. Autorizar la contratación de un préstamo en el Banco de Desarrollo, destinado a financiar el servicio de consultoría para el “Estudio de factibilidad y diseño definitivo de la gestión integral de residuos sólidos para el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena”, entre los que se considera los cierres técnicos del actual y el nuevo relleno sanitario de Santa Elena, según Oficio Nº 083-2017-G-EMASA EP, de fecha 20 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Arturo Massón Álvarez, Gerente General de EMASA EP., de conformidad con el Art. 57, literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización- COOTAD. Suspendido en Sesión de Concejo de fecha 14 de noviembre de 2017. Estará presente el señor Consultor, quien expondrá sobre el nuevo Estudio para el Relleno Sanitario a implementarse en el cantón Santa Elena.</p> <p>4. Autorizar la contratación de un préstamo en el Banco de Desarrollo, destinado a financiar la compra de 4 RECOLECTORES COMPACTADORES, MARCA HINO, para reforzar las rutas de recolección, 1 BOCAT y 1 GALLINETA para los trabajos de relleno sanitario., de conformidad con el Art. 57, literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización- COOTAD. Suspendido en Sesión de Concejo de fecha 14 de noviembre de 2017.</p>	Acta Nº 50 11/12/ 2017	CUERPO EDILICIO	DENTRO DEL ARCHIVO DEL ACTA ESTAN LAS RESOLUCIONES DE LOS PUNTOS QUE SE TRATAN EN SESION DE CONCEJO
--	---------------------------	---	--	---------------------------	-----------------	---

	Acta Nº 51 19/12/ 2017	Link para descargar el Acta	<p>1. Conocer y aprobar Actas de Sesiones de Concejo de acuerdo al detalle siguiente: Del día martes 23 de Mayo de 2017. Del día martes 30 de Mayo de 2017. Del día miércoles 07 de Mayo de 2017. Del día martes 13 de junio de 2017. Del día martes 20 de junio de 2017. Del día martes 27 de junio de 2017. Del día martes 04 de julio de 2017. Del día martes 11 de julio de 2017.</p> <p>2. Recibir en Comisión General:</p> <p>a. Al Personal de Acción Social, para la entrega formal del Premio al Tercer Puesto al Proyecto Manos Emprendedoras y Reconocimiento al GAD Municipal de Santa Elena, por parte de la Asociación de Municipalidad del Ecuador, AME.</p> <p>b. Al señor Gabriel Fernando Catuto Quimí, quien expondrá su caso sobre Litigio por el solar N° 13, manzana N° 4, sector Chulluype - Ballenita de esta jurisdicción cantonal de Santa Elena, suscitado entre los señores Gabriel Fernando Catuto Quimí y la señora María Azucena Jácho López.</p> <p>c. A moradores del Barrio 6 de febrero de San Pablo, quienes expondrán sobre problemas de inundación.</p> <p>5. Conocer y aprobar las ordenanzas</p>	Acta Nº 51 19/12/ 2017	CUERPO EDILICIO	DENTRO DEL ARCHIVO DEL ACTA ESTAN LAS RESOLUCIONES DE LOS PUNTOS QUE SE TRATAN EN SESION DE CONCEJO
--	---------------------------	---	--	---------------------------	-----------------	---

	Acta Nº 52 26/11/ 2017	Link para descargar el Acta	<p>1. Conocer y aprobar Actas de Sesiones de Concejo de acuerdo al detalle siguiente:</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 25 de julio de 2017</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 01 de agosto de 2017</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 10 de agosto de 2017</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 07 de septiembre de 2017</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2017</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2017</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2017</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 03 de octubre de 2017</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2017</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 18 de octubre de 2017</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2017</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 07 de noviembre de 2017</p> <p>Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2017</p> <p>-</p> <p>5. Conocer y resolver CONDECORACIÓN AL PERIÓDICO PENINSULAR SIGLO XXI por cumplir sus BODAS DE ORO, solicitado por el señor Julio Ruíz Ruíz, en su calidad de Gerente General.</p>	Acta Nº 52 26/11/ 2017	CUERPO EDILICIO	DENTRO DEL ARCHIVO DEL ACTA ESTAN LAS RESOLUCIONES DE LOS PUNTOS QUE SE TRATAN EN SESION DE CONCEJO
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					01/12/2017 (31/12/2017)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL (E)O QUIEN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL (E)O QUIEN	
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					Abogado Enrique Estibel	
NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					enriquestibel@gmail.com	
					(02) 2940-869 EXTENSIÓN 226	